

- Temporalización: 24 horas lectivas

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

Con independencia de los criterios comunes de centro, se establecerán una serie de criterios de evaluación, elaborados por los diferentes departamentos. No obstante, si fuese necesario dentro se podrán elaborar unos criterios específicos para cualquier materia y curso que esté incluida en ese departamento y los necesite.

6.1. GENERALES PARA EL BACHILLERATO.

- Describir los materiales más habituales en su uso técnico e identificar sus propiedades y aplicaciones más características, y analizar su adecuación a un fin concreto.
- Describir el probable proceso de fabricación de un producto y valorar las razones económicas y las repercusiones ambientales de su producción, uso y desecho.
- Identificar los elementos funcionales, estructuras, mecanismos y circuitos que componen un producto técnico de uso conocido y señalar el papel que desempeña cada uno de ellos en el funcionamiento del conjunto.
- Identificar los mecanismos más característicos, explicar su funcionamiento y abordar un proceso de montaje ordenado de los mismos.
- Emplear un vocabulario adecuado para describir los útiles y técnicas empleadas en un proceso de producción o la composición de un artefacto o instalación técnica común.
- Montar un circuito eléctrico o neumático a partir del plano o esquema de una aplicación característica.
- Aportar y argumentar ideas y opiniones propias sobre los objetos técnicos y su fabricación al equipo de trabajo, valorando y adoptando, en su caso, ideas ajenas.

PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son los trabajos y actividades diarias que el profesorado pide cada día y los exámenes realizados durante el curso escolar.

Los instrumentos que usaremos son los siguientes:

1. CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

- Nota de los exámenes: se puntúan de 0 a 10 y se realiza la media aritmética de las notas obtenidas en los exámenes realizados durante un trimestre. Si la nota obtenida en algunos de los exámenes es inferior a 3 **NO** se realizará la media y deberá realizar una recuperación del mismo. Una vez obtenida la media aritmética, se multiplica por 0.8 pues los exámenes tienen un peso en la nota final del 80%.
- Nota de los trabajos pedidos: se puntúan de 0 a 10 y se realiza la media aritmética de las notas obtenidas en los mismos. Esa media se multiplica por 0.2 pues los trabajos tienen un peso en la nota final del 20%.
- Se suman las nota de los exámenes y la de los trabajos pedidos. Como el programa informático Séneca no deja introducir decimales, se acuerda que las notas cuyo primer decimal sea 5 o más se sube una unidad la primera cifra entera y se descartan los decimales de manera que un 6.5 se convierte en 7 pero si la primera cifra decimal es inferior a 5, se descartan los decimales de manera que un 6.49 se convierte en 6

1. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

- Se realiza la media aritmética de las notas parciales o trimestrales obtenidas por el alumnado, pero no de las introducidas en Séneca que son meramente informativas. Para obtener la calificación sin decimales se procede de la misma manera que se describe en el párrafo anterior. Se le ofrece al alumnado la posibilidad de aumentar un punto más la nota obtenida realizando un trabajo que el profesorado determinará en clase. Ese trabajo es voluntario.

1. CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

- El alumnado de 2º de Bachillerato que no apruebe en junio va con toda la materia a septiembre. La nota de esa convocatoria será la nota sacada en el examen. El objetivo es que el alumnado no se estudie sólo un bloque ya que tendrá que realizar luego la PAU.

